



174492

174492

M E M O R I A     D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de PATENTE DE INVENCION, por veinte años, para España y posesiones, en favor de don CARLOS ESTRADA MORAN, de nacionalidad española, residente en España, por "MÁQUINA PARA EL AFILADO DE GUADAÑAS".

-----

El presente invento tiene por objeto una máquina para afilar o, como vulgarmente se dice, cabruñar herramientas cortantes de uso en la siega y cuya hoja presenta en su sección transversal una forma curvilínea como, por ejemplo, las guadañas.

5.

En estas herramientas, cuando el filo o borde cortante se desgasta y mella, la operación de laminarlo o cabruñarlo había de hacerse con suma paciencia por medio tan rudimentario de golpearle con un martillo sobre un pequeño yunque, cuya labor en extremo pesada consumía un tiempo no despreciable, además de la inseguridad y precisión en su acabado perfecto. Con la máquina que proponemos se realiza tal laminado con notoria rapidez y perfección.

10.

En efecto, dicha máquina desarrolla su trabajo, mediante dos rodillos que giran en sentido inverso, o, cuando menos uno accionable a voluntad y otro fijo, entre los que se hace pasar la hoja de la guadaña. Y para que ésta se adapte

15.



- en la forma de cuña que la caracteriza a los rodillos, uno de estos, el superior es curvo en su canto, mientras que el otro es plano. Asimismo, mientras uno de ellos tiene el eje en posición estable definitivamente -tambien el superior- y es accionable por una manivela o medio apropiado, el otro tiene movable en sentido ascendente o descendente el soporte de su respectivo eje para poder graduar facilmente la aproximación entre ambos rodillos, según el grosor de la hoja a laminar. Todo ello, convenientemente acoplado a un soporte de fundición, compone un conjunto mecánico de funcionamiento simplísimo y facil adquisición, al alcance de todos con la consiguiente mejora en el laminado de guadañas.
- 20.
- 25.
- 30.

A continuación describimos el invento que nos ocupa con ayuda de los dibujos que a titulo meramente ilustrativo acompañan a la presente y en los que se representa una forma de ejecución de la máquina.

35. La figura 1ª, representa parcialmente en corte vertical y parcialmente en elevación, una vista de costado o lateral del conjunto de la máquina.

La figura 2ª, muestra en detalle el rodillo superior.

La figura 3ª, es el rodillo inferior.

40. El soporte de hierro fundido (1) constituye el armazón de la máquina y el medio propio de sujeción de la misma por cualquier sistema apropiado a un banco, mesa etc., constando de cajas (2) y (4) para ajuste conveniente de los ejes de los respectivos rodillos (7) y (5), inferior y superior.
- 45.

El organo de giro del rodillo superior (5) consiste simplemente en un cilindro (4) por el que pasa el eje y en su parte posterior se ajusta el manguito de la manivela

174492



(3) de accionamiento de dicho cilindro.

50. El rodillo inferior (7) en cambio gira sobre un eje fijo a una abrazadera (6) que tiene un soporte (11) o pie alojado en una caja (2) del soporte (1). Este pie (11) es cilíndrico y tiene una porción o cuello libre entre la abrazadera y su caja (2); en dicha porción tiene un sector aterrajado o roscado para ser regido por una tuerca de manillas (8) que hará girándola a un lado o a otro subir o bajar el pie (11) y consiguientemente todo el organo en que descansa el rodillo (7) aproximándolo o separándolo del otro rodillo. Para afinar más en este movimiento de ascenso o descenso, dispónese además de un tornillo (9) vertical sobre el que descansa por su parte inferior el pie (11) con otra tuerca de paletas (10).

65. El tornillo superior, digo el rodillo superior (5) presenta como ya dijimos su canto curvo para hacer presión sobre la hoja de la guadaña, dada la forma peculiar de ésta. El inferior (7) es plano y con giro loco o libre.

70. El funcionamiento, sencillo como dijimos y se desprende de la propia descripción, demuestra por si solo las ventajas para el laminado o cabruñado de guadañas que reúne la máquina que hemos descrito. Solo queda pues indicar que, dentro de las características apuntadas, caben todas aquellas variantes de detalle que no afecten a la esencialidad del invento que nos ocupa. Como hicimos constar, los términos de la presente memoria, deberán entenderse en un sentido amplio y nada limitativo.

-----

NOTA.- Descrito cuanto precede solo resta consignar que lo que se declara como de propia y nueva invención es lo contenido en las siguientes,

1,4492



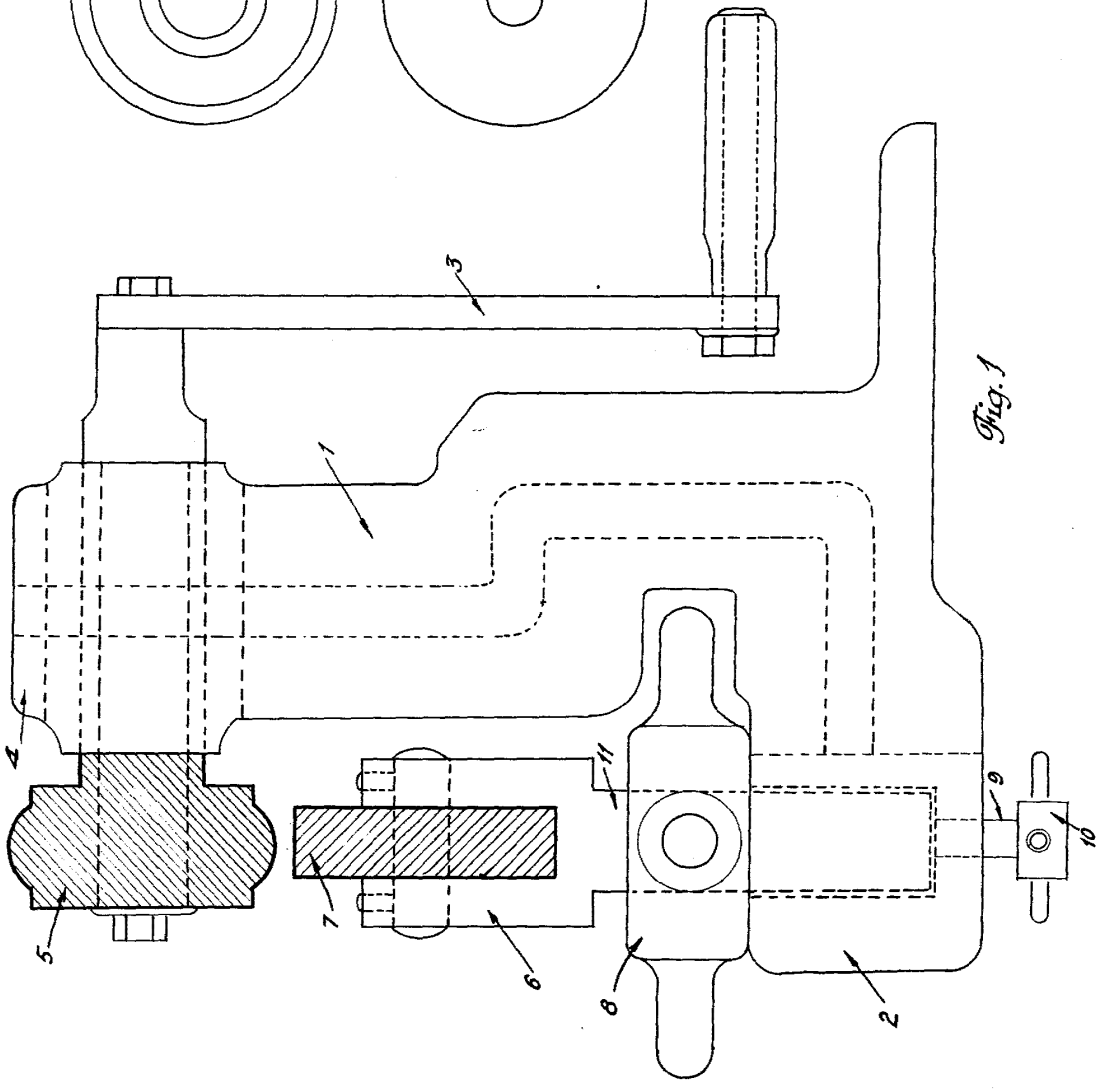
REIVINDICACIONES

80. 1).- Máquina para el afilado de guadañas caracterizada por constar sustancialmente de dos rodillos de acero acoplados a un soporte común de fundición de hierro, entre los cuales se hace pasar la hoja y estando dispuestos de manera que se regule a voluntad la separación entre ambos rodillos merced
85. a una disposición extensible del juego-soporte del eje de uno de ellos, teniendo además uno de los repetidos rodillos el canto curvilíneo para laminar o cabruñas en forma de cuña accionado directamente a manivela y el otro, con giro libre o loco totalmente plano en la superficie de rozamiento.
90. 2).- Máquina según el punto anterior y juego soporte del rodillo plano (7) cuyo eje apoya en una abrazadera (6) con un vástago o pie cilíndrico (11) parcialmente alojado en una caja (2) de fundición con el soporte (1), y cuya porción fuera de la caja está aterrajada para ser regido, en ascenso
95. o descenso, por una tuerca fija con palas (8), apoyando por su extremo inferior el citado pie (11) en un tornillo vertical accionado por debajo también por rosca (10), combinándose estos dos medios extensibles para la aproximación o separación del cilindro (7) respecto del superior (5).
100. 3).- Máquina según la anterior y rodillo (5) superior de canto curvo acoplado al extremo de un eje que atraviesa el cilindro (4) del soporte, llevando al otro extremo del eje la manivela de manguito (3).
- 4).- Máquina para el afilado de guadañas.
105. Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y ciento siete líneas, con dibujo adjunto.

Madrid, a 31 de julio de 1946

P.A.

EL AGENTE OFICIAL



Madrid 31 julio 1916  
*C. Morán*